

Bogotá, abril 30 de 2.026.

Ingeniera  
**Adriana Del Pilar Guerra Martínez**  
Supervisora

**Asunto:** Informe de actividades Contrato No. 0406 de 2026– **Periodo 1 de abril al 30 de abril de 2026.**

En condición de contratista presento informe mensual de actividades, de acuerdo a las obligaciones específicas del contrato relacionado en el asunto suscrito con la Personería de Bogotá, así:

**Objeto:** PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DTIC.

**Obligaciones específicas:**

Teniendo en cuenta la cláusula 3.1. Planear, ejecutar y operar las transmisiones institucionales en medios digitales, tales como Facebook, YouTube u otras plataformas definidas por la entidad, garantizando la estabilidad, calidad técnica y correcta emisión de los contenidos.

1. Se instalaron y desinstalaron los elementos de sonido como micrófonos y mezcladores de audio.
2. Se instalaron y desinstalaron los elementos para soporte de video de las diferentes transmisiones, reuniones, capacitaciones mesas de trabajo, audiencias públicas y talleres.
3. Se realizaron pruebas de conectividad de internet con el fin de verificar la calidad del ancho de banda para las transmisiones.
4. Se realizó la preproducción y producción de las transmisiones en medios digitales, tales como:
  - a) Subdirección de Gestión Contractual - Jornadas de capacitación en el manejo de la herramienta Control Doc para el expediente contractual.
  - b) "CONEXIÓN JURÍDICA" "Celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales"
  - c) SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - curso Prevención de Daño Antijurídico.

- d) Personero Delegado para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales. 6ª. Comisión Distrital para la coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales 2026.
- e) Conversatorio: “Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del conflicto armado interno”
- f) Panel ASOPERSONERIAS.

En cumplimiento de la cláusula 3.2. Atender y gestionar los requerimientos asociados a medios digitales, audiovisuales y dispositivos multimedia que sean asignados a través de la mesa de servicios, asegurando su oportuna solución conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

1. Se realizó acompañamiento a SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.
2. Se realizó acompañamiento a las sesiones del Curso pedagógico de violencia intrafamiliar - P.D. para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional.
3. Se realizó acompañamiento a las capacitaciones SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - curso Prevención de Daño Antijurídico.
4. Se realizó acompañamiento a la reunión Subdirección de Gestión Contractual - **Jornadas de capacitación en el manejo de la herramienta Control Doc para el expediente contractual.**
5. Se prestó acompañamiento al Cine Foro Institucional – Vigencia 2026.
6. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.
7. -SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - inducción dirigida a los funcionarios y funcionarias de la entidad.
8. Hice soporte técnico para la Misa doctor Carlos Osorio - Personería Auxiliar.
9. Personero Delegado para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales.
10. Capacitación operarias de aseo y cafetería.
11. Presté asistencia técnica al Cine Foro Institucional – Vigencia 2026.
12. Asistí al Club de Literatura.
13. JORNADAS ACADÉMICAS “CONEXIÓN JURÍDICA” "Celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales"
14. Hice acompañamiento al Conversatorio: “Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del conflicto armado interno”
15. Realicé soporte técnico al Panel ASOPERSONERIAS.

Teniendo en cuenta la cláusula 3.3. Apoyar la implementación de estrategias de comunicación digital dirigidas a las diferentes audiencias de la entidad, velando por el adecuado manejo, tratamiento y difusión de la información institucional.

1. Se apoyó con transmisión vía YouTube las capacitaciones, reuniones y foros a las que fui requerido.
2. Realicé los apoyos requeridos para cada una de las capacitaciones y transmisiones velando por el adecuado manejo de la información institucional.

Teniendo en cuenta la cláusula 3.4. Participar en las reuniones de seguimiento programadas por el supervisor del contrato, así como en aquellas que se requieran para el desarrollo de los proyectos, dejando constancia documentada de los avances, compromisos y resultados asociados a la ejecución contractual.

**Asistí a cada una de las reuniones presenciales y virtuales a las que fui citado para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, según lo relacionado en el punto 3.1 y 3.2 del presente informe.**

Teniendo en cuenta la cláusula 3.5. Brindar apoyo técnico al grupo de seguridad de la información en las actividades de reconfiguración, ajuste y verificación de equipos tecnológicos, tanto de infraestructura de usuario final como de dispositivos de borde, conforme a las directrices técnicas impartidas.

**Se cumple con la normatividad en el tratamiento de datos y la información impartida por la Dirección TICS.**

Teniendo en cuenta la cláusula 3.6. Desarrollar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Realicé los acompañamientos y las asistencias técnicas a cada una de las solicitudes que me fueron allegadas por correo electrónico.**

Cumplí a cabalidad las obligaciones generales se encuentran en el numeral 2.2 del estudio previo, denominado obligaciones generales.

## **2. SOPORTES DE AFILIACIÓN A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Cumplí como contratista independiente con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. Planilla No. **78025957** para el periodo MARZO 2026.

## **3. VALOR A COBRAR:**

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **(\$4.800.000)**. Favor consignar en la cuenta de ahorros No. **0550001500045792** de Banco Davivienda.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 30 de abril de 2026.



CHRISTIAN GILGER SOCHA QUINCHE  
C.C. 79.656.315  
CELULAR 3164728262

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79656315	CHRISTIAN GILGER SOCHA QUINCHE		CALLE 18 # 96B 41	6012476106	christian.mjp@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
<b>EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD</b>						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78025957	27/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$564.600	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	240.000	0		0		0	19	3.100	0	243.100	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	307.200	0	0	0	0	19	4.000	0	311.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	19	200	10.300			101	10.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	19	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	19	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.000	243.100
Pensión	1	307.200	311.200
Riesgos Laborales	1	10.100	10.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>557.300</b>	<b>564.600</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79656315	CHRISTIAN GILGER SOCHA QUINCHE		CALLE 18 # 96B 41	6012476106	christian.mjp@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78025957	27/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$564.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																										
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VP	SN	ICE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC 79656315	SOCHA QUINCHE CHRISTIAN GILGER			59	0			N															230201	1.920.000	30	307.200	0	0	0	0	EPS001	1.920.000	30	240.000	14-23	1.920.000	30	1	10.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ TIENE EL GUSTO DE INVITARLES A LAS :

## JORNADAS DE CONEXIÓN JURÍDICA

### Decimoquinto Encuentro

"Celebración de contratos sin el lleno de requisitos legales"

#### Lugar

AUDITORIO ALFONSO REYES ECHANDÍA  
PERSONERÍA DE BOGOTÁ SEDE CENTRAL

Duración 2 horas

**29 de abril**

9:00 a 10:30 a.m.

Transmisión por YouTube

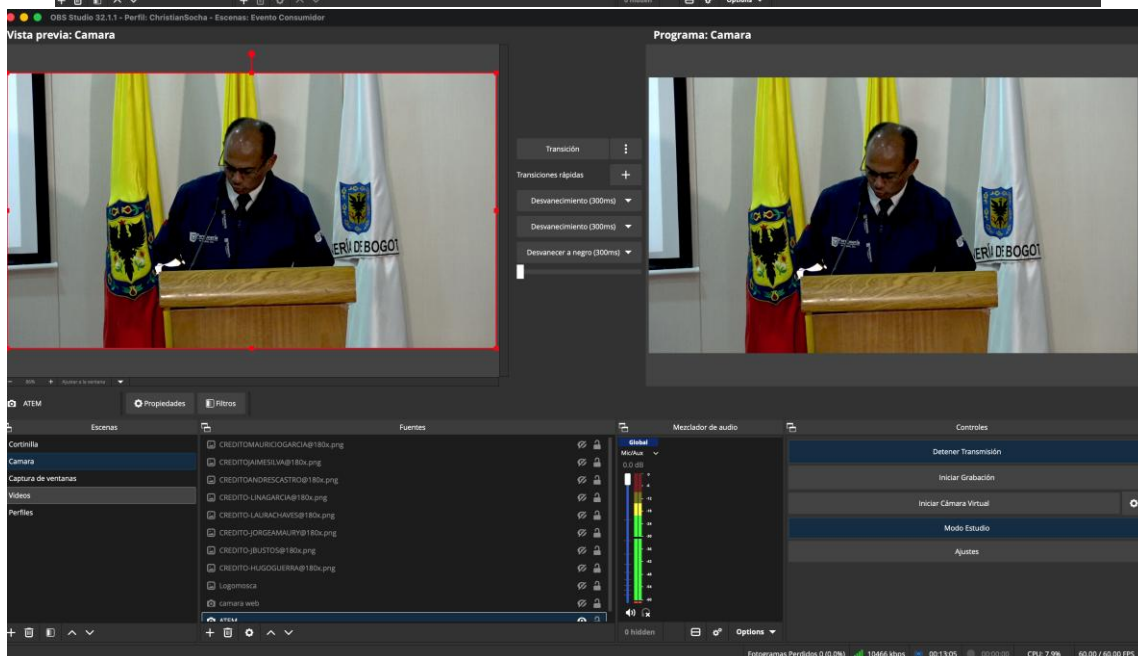
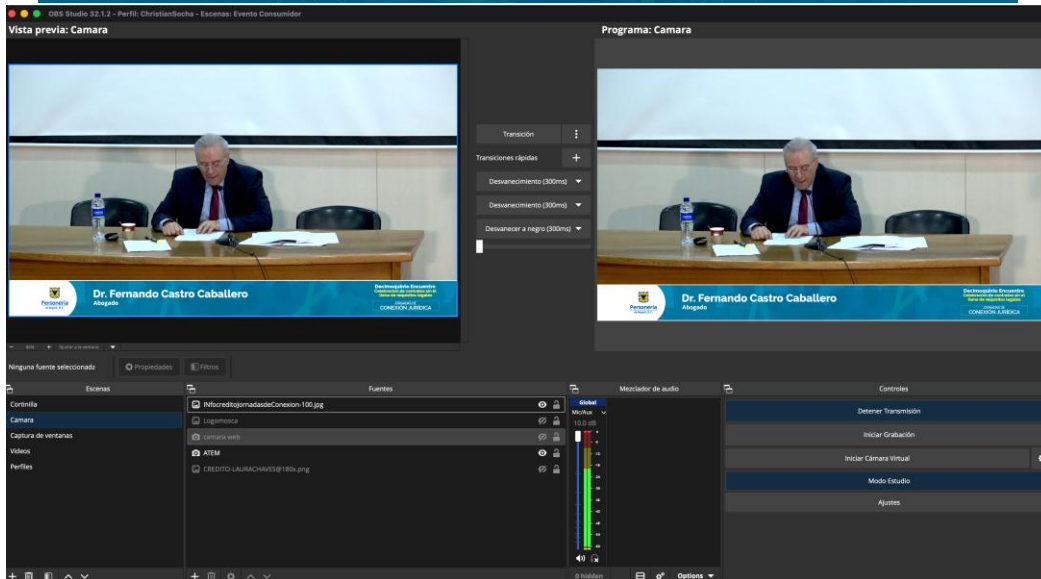
 @PERSONERIADEBOGOTA

Invitado:

**Dr. Fernando Castro Caballero**

Formato: Ponencia magistral

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)



099 Studio 22.11 - Perfil: ChristianSocha - Escenas: Evento Comandante

Vista previa: Camara

Programa: Cortinilla

Transición: Transiciones rápidas, Devanamiento (300ms), Devanamiento (300ms), Devanar a negro (100ms)

Escenas: Cortinilla, Camara, Captura de ventanas, Videos, Perfiles

Fuentes: CREDITOMARCOCAGARCIA@180x.png, CREDITOAMIESLVA@180x.png, CREDITOANDRESCASTRO@180x.png, CREDITOLINGARCA@180x.png, CREDITOLAURACHAVES@180x.png, CREDITOJOSSEAMAJUENE@180x.png, CREDITOJUSTOS@180x.png, CREDITOHUGOGERBA@180x.png, Logomarca, camara web

Mezclador de audio: 0 hidden, Opciones

Controles: Iniciar Transmisión, Iniciar Grabación, Iniciar Cámara Virtual, Modo Estudio, Ajustes

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO  
20 ABR. 26 2022  
Auditorio de la Universidad de Bogotá  
LA VERDAD ABRE CAMINO; LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN LO SOSTIENEN.

CAPACITACION HIBRIDA MODULO CONTRATOS: CONTRATISTAS\_BABRIL

48:33

Chat, Gente (28), Participar, Reaccionar, Vista, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micrófono, Compartir, Salir

Grid of participants:

- Christian Gilger Socha Quinche (CG)
- Dora Edith Galindo Bautista (DB)
- Karime García (KG)
- Henry Alexandra Angulo Ocampo (HA)
- Martha Casanova (MC)
- Daniel Fernando C...
- Paola Andrea Garzon Rodriguez (PR)
- Angela Viviana Bivadilla Gonzalez (AG)
- Jorge Gallo Rey (JR)
- Hector Hill Rojas (HR)
- Angie Paola Daza Villamarin (AV)
- Nayarlin Polania Rico (NR)
- Juliana Cardona Gutierrez (JC)
- Juliana Cardona Gutierrez (JG)

Profile card for Jorge Gallo Rey (JR):

Jorge Gallo Rey  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219...

Enviar un mensaje rápido

Al teléfono - Disponible todo el día  
Horario laboral: 10:00 a. m. - 7:00 p. m.  
12:27 p. m. - Tu zona horaria es 2 h por delante

Contacto >

lgallo@personerabogota.gov.co  
80421393  
PERSONERÍA LOCAL FONTIBÓN

CAPACITACION HIBRIDA MODULO CONTRATOS: SUPERVISORES\_BABRIL

13:33

Chat, Gente (24), Participar, Reaccionar, Vista, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micrófono, Compartir, Salir

Grid of participants:

- Christian Gilger Socha Quinche (CG)
- Karen Dayanna Ballesteros Ávila (KÁ)
- David Stiven Contreras Delgado (DD)
- Ginna Paola Sanchez Mondragon (GM)
- Amparo Molina Espitia (AE)
- read.ai meeting notes (RN)
- Fireflies.ai Notetaker Hilbert (FH)
- Edwin Gabriel Vargas Gamba (EG)
- Norma Constanza Murillo Rojas (NR)
- Jenny Pamela Parra (JP)
- Gilberto Mateus Sanchez (GS)
- Hilberth Giovanni Ramos Hernandez (HH)
- Luisa Fernanda Gomez Casas (LC)
- Yuly Andrea Florian Garcia (YG)
- Alix Diana Cardenas Sanchez (AS)
- Adalgisa Humanez Alean (AA)

Message from Hilberth Giovanni Ramos Hernandez (HH):

Nos indican por favor si escuchan claro?

01:41:49

Ver evidencia newby4j@Cibgac...

https://testcontroldoc.personerabogota.gov.co/ControlDocTest2/Contrataciones/BandojaMisContratosPAJAF

### Verificación de informes mensuales

#### LISTADO MAESTRO DE FORMATOS

Código:  Nombre:

Version:  Proceso:

Seleccionar la plantilla que se cargará en el editor cero papel

CODIGO	NOMBRE/PLANTILLA	VERSION	PROCESO	CARGA
37	CERTIFICADO DE PAGO	1	CONTRATOS	
ACC-04-IDO	FORMATO ACTA DE IDONEIDAD	1	PRECONTRATOS	
ACC-03-INS	FORMATO ACTA DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	1	PRECONTRATOS	
ACC-02-EP	ESTUDIO PREVIO	1	PRECONTRATOS	
ACC-01-CDP	NUOVO FORMATO CDP	1	PRECONTRATOS	
36	FORMATO PROYECTO FLEGO	1	CONTRATOS	
35	FORMATO AVISO DE CONTRATACION	1	PRECONTRATOS	

Chat de reunión

Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al Chat. Más información

Rele...  
A post...  
forms.c...  
oud.m...

Aura Ximena Osorio Torres 3:08 p.m.  
Si después de esto, el presunto incumplimiento continuo se debe radicar por control doc al ordenador del gasto el informe de presunto incumplimiento. Con los items contemplados en el procedimiento sancionatorio contractual (solution)

Yessica Alexandra Quintero Sierra 3:11 p.m.  
Esto es con efecto retroactivo?

Aura Ximena Osorio Torres 3:12 p.m.  
El cargue de los informes si debe ser desde el primero

Responder a participantes externos.

Escribe un mensaje

OBS Studio 32.1.0 - Perfil: ChristianSocha - Escenas: Evento Consumidor

Vista previa: Videos

Programa: Videos

Transición:

00:13:24 / 00:53:16

Controles

Iniciar Transmisión

Iniciar Grabación

Iniciar Cámara Virtual

Modo Estudio

Ajustes

Controles

Controlista

Camara

Captura de ventanas

Videos

Perfiles

Fuentes

Montaje renderiz de cuenta\_1.mp4

IN MEMORIAM - DR CARLOS GUILLERMO OSORIO.mp4

WhatsApp Video 2024-03-27 at 10:12:30 AM.mp4

Herrera Col

Herrera Bogota

Herrera Personeria

Emergencia Auditorio

Corta Subagao.mp4

Medidor de audio

Audio

3.1 dB

0.6 dB

0:00:00 00:00:00 CPU: 7.2% 48.00/60.00 FPS

CAPACITACION HIBRIDA MODULO CONTRATOS: SUPERVISORES\_TABRIL

02:32:13

Primer plano Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Read Al AI Meeting ... Aplicaciones Más

Personeria de Bogota

Salir (O H)

Christian Gilger Socha Quínche

José Del Carmen Montaña Torres

FH

Fireflies.ai Notetaker Hilbert

JC

José Gersáin Herrán Castañeda

ML

Miguel Angel Morales Lopez

HS

Henry Arturo Villate Sanchez

MP

Marcia Lidia Chavarro Pinzon

LP

Laura Daniela Hernandez Pineda

LH

Luz H

MB

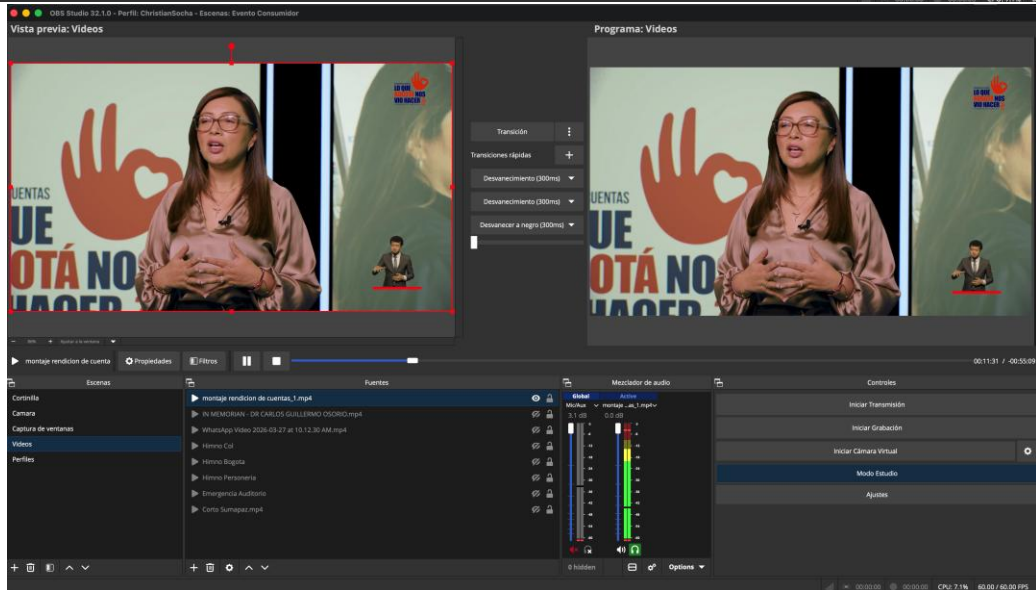
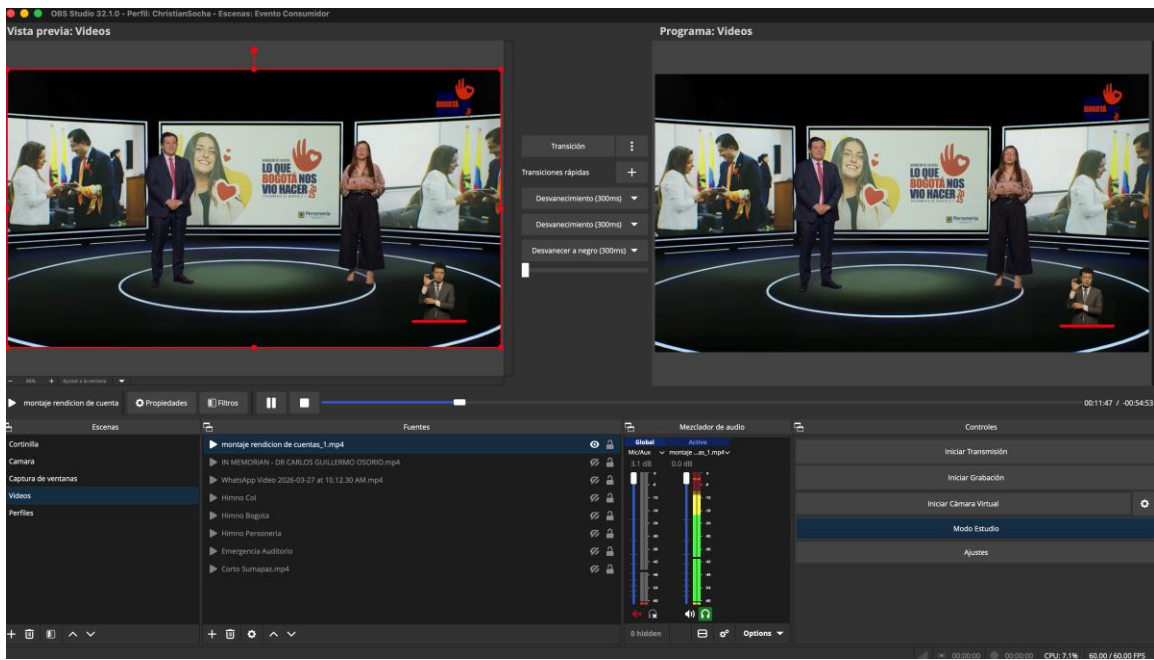
Mario Alexander Lanza Bustos

IS

Ivonne Eugenia Barrero Salgar

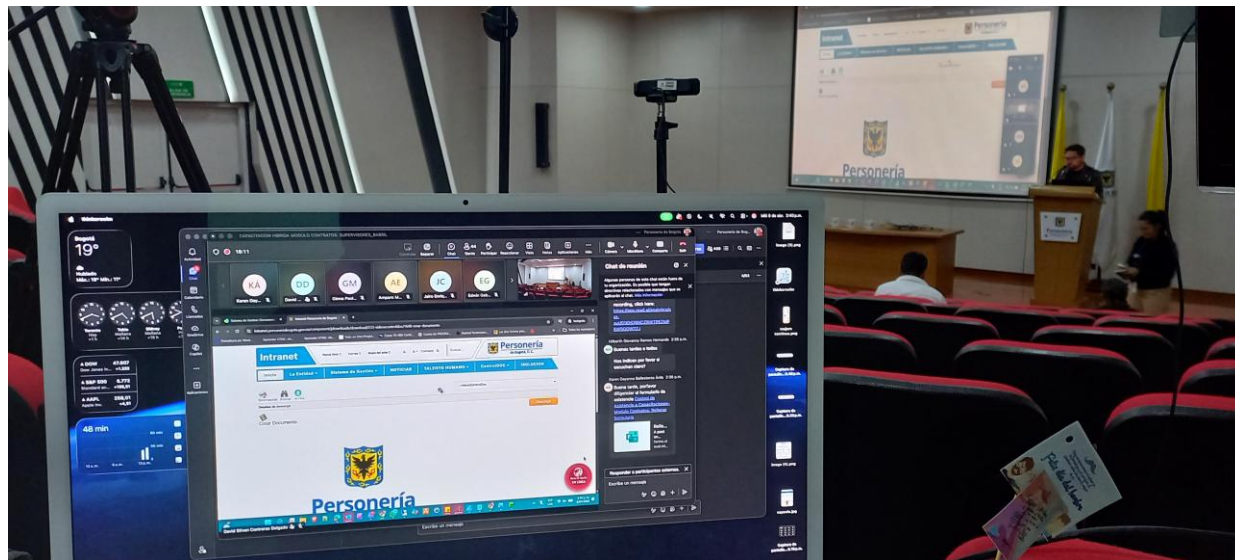
Nestor Alfonso Samudio Solano

1/2









JORNADAS DE  
**CONEXIÓN JURÍDICA**

**Decimoquinto Encuentro**  
Celebración de contratos sin el  
lleno de requisitos legales

  
**Personería**  
de Bogotá, D. C.

**Dr. Fernando Castro Caballero**

Abogado de la Universidad Santo Tomás, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia y Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada.

Cuenta con una destacada trayectoria en la rama judicial colombiana, donde ha ejercido como juez de instrucción criminal, juez penal municipal y del circuito, juez civil, juez superior, magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, magistrado del Tribunal Superior de Bogotá y, posteriormente, magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala de Casación Penal.

A lo largo de su carrera, ha combinado su labor judicial con una activa participación académica como catedrático y conferencista en temas de derecho penal, derecho procesal penal y justicia penal militar, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de juristas y al debate jurídico en Colombia.

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

















**Personería**  
de Bogotá

**PERSONERÍA GENERAL**  
TRANSACCIONES DE CACAO

### RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

**DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA:**  
SANCIONES EN EL SERVIDOR PÚBLICO

**DEFINICIÓN:** Es el estado que el funcionario llega cuando en sus funciones o en el ejercicio de las mismas, se le atribuye un acto de negligencia, omisión, exceso, falta de diligencia, o cualquier otro acto que constituya una falta disciplinaria.

1. Clasificación a la responsabilidad disciplinaria se divide en dos tipos: a) responsabilidad disciplinaria y b) responsabilidad disciplinaria.
2. Responsabilidad disciplinaria: Es la que se atribuye al funcionario por haber cometido una falta disciplinaria.
3. Responsabilidad disciplinaria: Es la que se atribuye al funcionario por haber cometido una falta disciplinaria.
4. Responsabilidad disciplinaria: Es la que se atribuye al funcionario por haber cometido una falta disciplinaria.
5. Responsabilidad disciplinaria: Es la que se atribuye al funcionario por haber cometido una falta disciplinaria.



















**¿Se puede declarar un patrimonio nómada?**  
Censos de riqueza establecidos por la Ley

<p><b>1. Ley de Transparencia:</b> Desde 2013, los altos cargos de la Administración Pública deben declarar su patrimonio.</p>	<p><b>2. Ley de Transparencia:</b> Desde 2013, los altos cargos de la Administración Pública deben declarar su patrimonio.</p>	<p><b>3. Ley de Transparencia:</b> Desde 2013, los altos cargos de la Administración Pública deben declarar su patrimonio.</p>
--	--	--

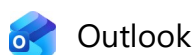
Nota: Este es un ejemplo de información pública. El contenido real depende de la Ley de Transparencia.

Recuerde que esto es un patrimonio SPAINTEC.









---

**RE: SOLICITUD APOYO LOGÍSTICO- MULTIMEDIA- SABADO 18 ABRIL-PD INTEGRACIÓN SOCIAL**

---

**Desde** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>

**Fecha** Mié 15/04/2026 13:04

**Para** PD para el Sector Integración Social <delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co>; Francy Beatriz Romero Toro <fromero@personeriabogota.gov.co>

**CC** Adriana Del Pilar Guerra Martinez <aguerra@personeriabogota.gov.co>; Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>

Cordial saludo doctora Francy Beatriz

En atención a su solicitud, me permito confirmar que el ingeniero **Christian Socha** será quien realizará el acompañamiento y prestará el apoyo tecnológico el día **sábado 18 de abril**, a las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Universidad Católica

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

---

**Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Sede Central. Carrera 7 N° 21-24 Piso 3

(601)382 04 50 - Ext. 5302

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

---

**De:** PD para el Sector Integración Social <delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 15 de abril de 2026 9:53 a. m.

**Para:** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>; Adriana Del Pilar Guerra Martinez <aguerra@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** SOLICITUD APOYO LOGÍSTICO- MULTIMEDIA- SABADO 18 ABRIL-PD INTEGRACIÓN SOCIAL

Cordial saludo.

De manera respetuosa solicitamos el APOYO MULTIMEDIA para evento- Audiencia Pública- para el SÁBADO 18 de ABRIL 2026 a las 9:00 a.m, en las instalaciones de la Universidad Católica.

Quedamos atentos la información requerida. Agradecemos su colaboración .

Atentamente,

PD PARA EL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

**Francy Beatriz Romero Toro**

**PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL**  
**PBX 3820450 EXT 5221**



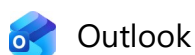
**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



---

**RE: Solicitud Apoyo Panel ASOPERSONERIAS**

---

**Desde** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>

**Fecha** Mar 21/04/2026 15:14

**Para** Secretaria General <secretariageneral@personeriabogota.gov.co>; solicitudesoac <solicitudesoac@personeriabogota.gov.co>; Darly Patricia Caicedo Camilo <dcaicedo@personeriabogota.gov.co>; Adriana Del Pilar Guerra Martinez <aguerra@personeriabogota.gov.co>

**CC** Jaime Alonso Zetien Castillo <jzetien@personeriabogota.gov.co>; Nestor Alfonso Samudio Solano <nsamudio@personeriabogota.gov.co>; Lisbeth Lorena Murillo Pardo <llmurillo@personeriabogota.gov.co>; Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud se informa que el ingeniero designado para el acompañamiento técnico del panel que realizará Asopersonerías mañana 22 de abril a las 10:00am en el Parqueadero de la Sede Central, y estará a cargo de:

1. Servicio técnico de audio (micrófonos y demás)
2. Transmisión por Youtube, facebook e instagram.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

---

**Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Sede Central. Carrera 7 N° 21-24 Piso 3

(601)382 04 50 - Ext. 5302

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

---

**De:** Secretaria General <secretariageneral@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 21 de abril de 2026 10:31 a. m.

**Para:** solicitudesoac <solicitudesoac@personeriabogota.gov.co>; Darly Patricia Caicedo Camilo <dcaicedo@personeriabogota.gov.co>; Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>; Adriana Del Pilar Guerra Martinez <aguerra@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** Jaime Alonso Zetien Castillo <jzetien@personeriabogota.gov.co>; Nestor Alfonso Samudio Solano <nsamudio@personeriabogota.gov.co>; Lisbeth Lorena Murillo Pardo <llmurillo@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** Solicitud Apoyo Panel ASOPERSONERIAS

Respetada Dra. Darly y Adriana del Pilar.

Cordial saludo.

Comendidamente, se solicita a las Oficinas de Comunicaciones y a la Dirección de TIC, su apoyo en el panel que va a realizar ASOPERSONERIAS, mañana 22 de abril a las 10:00am en el Parquadero de la Sede Central.

#### Comunicaciones:

1. Programar la persona presentadora del evento
2. Enviar la invitación correo masivo conforme a solicitud de ASOPERSONERIAS
3. Registro fotográfico y grabación del evento

#### Dirección TIC:

1. Servicio técnico de audio (micrófonos y demás)
2. Transmisión por Youtube, facebook e instagram.

Cordialmente,

#### Secretaría General

Personería de Bogotá D.C.  
Carrera 7 No 21-24 - Piso 6  
Tel: 6013820450 - Ext. 5624  
Código Postal: 110311



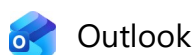
**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



---

**RE: Solicitud de apoyo logístico - Ceremonia de Entrega de Renovación de Certificaciones ISO - ICONTEC**

---

**Desde** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>

**Fecha** Lun 27/04/2026 11:27

**Para** Dirección de Planeación <planeacion@personeriabogota.gov.co>

**CC** Adriana Del Pilar Guerra Martinez <aguerra@personeriabogota.gov.co>; Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>; Magda Liliana González González <mlgonzalez@personeriabogota.gov.co>

Respetada doctora Magda Liliana,

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito confirmar que el ingeniero **Christian Socha** será quien realizará el acompañamiento y prestará el apoyo tecnológico el día lunes 27 de abril, en el horario estimado, en el auditorio Alfonso Reyes Echandía, con ocasión del evento “certificaciones de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del ICONTEC” atendiendo lo solicitado.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

---

**Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Sede Central. Carrera 7 N° 21-24 Piso 3

(601)382 04 50 - Ext. 5302

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

---

**De:** Dirección de Planeación <planeacion@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** viernes, 24 de abril de 2026 4:26 p. m.

**Para:** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** Adriana Del Pilar Guerra Martinez <aguerra@personeriabogota.gov.co>; Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>; Magda Liliana González González <mlgonzalez@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** Solicitud de apoyo logístico - Ceremonia de Entrega de Renovación de Certificaciones ISO -ICONTEC

Atento saludo, respetada ing. Adriana del Pilar.

Comendidamente, teniendo en cuenta que el próximo lunes 27 de abril la Personería de Bogotá, D. C. recibirá la renovación de las certificaciones de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del ICONTEC, respetuosamente

se hace extensiva la invitación para que esté presente junto con su Equipo de Trabajo.

A la vez, de manera respetuosa, solicitamos su apoyo logístico para el desarrollo de la mencionada ceremonia, en lo relacionado con la proyección de la Agenda, la colocación de los himnos nacional, distrital y de la Entidad, entre otros aspectos, por parte del ingeniero Christian Socha Quinche.

Para tal fin se remite la Agenda respectiva.

Agradecemos su compromiso con la Calidad, la Transparencia y la Excelencia.

Cordialmente,

**MAGDA LILIANA GONZÁLEZ GONZALEZ**

**Directora de Planeación**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Sede Central. Carrera 7 No. 21 - 24

(601) 382 0450 - Ext. 5206

Proyectó: Germán Uriel Rojas



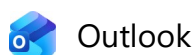
**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



---

**RE: SOLICITUD PRESTAMO AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 20 de abril de 8 a 1 pm**

---

**Desde** P. D. para la Protección de Víctimas <pd\_pvictimas@personeriabogota.gov.co>

**Fecha** Mié 15/04/2026 9:58

**Para** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>; Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>

**CC** Jayn Patrich Pardo Garcia <jppardo@personeriabogota.gov.co>; Deynis Patricia Bonilla Martínez <dpbonilla@personeriabogota.gov.co>; Laura Judith Chaves Chía <lchaves@personeriabogota.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del Conversatorio "Verdad, justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado interno" que se realizará el lunes **20 de abril** en el auditorio Alfonso Reyes Echandía, solicitamos la transmisión vía YouTube del mismo, por lo anterior estamos atentos a atender las indicaciones para ello.

Atentamente,

**JAYN PATRICH PARDO GARCÍA**

**Personería Delegada para la Defensa y Protección de Víctimas del Conflicto Armado Interno**

Oficinas Administrativas - Sede CAC

Calle 20 # 7-08 Piso 12

(601) 382 0450 ext.7770-7771

Proyectó:

Envió: Nayibe Villarreal

---

**De:** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 8 de abril de 2026 4:39 p. m.

**Para:** Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** P. D. para la Protección de Víctimas <pd\_pvictimas@personeriabogota.gov.co>; Jayn Patrich Pardo Garcia <jppardo@personeriabogota.gov.co>; Deynis Patricia Bonilla Martínez <dpbonilla@personeriabogota.gov.co>; Laura Judith Chaves Chía <lchaves@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** RV: SOLICITUD PRESTAMO AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 20 de abril de 8 a 1 pm

Cordial saludo Ingeniero Christian,

Remito solicitud que antecede para que por favor te contactes con el usuario y le brindes la información correspondiente para el acompañamiento técnico en la transmisión del evento.

Agradezco tu atención.

Cordialmente,

---

**Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Sede Central. Carrera 7 N° 21-24 Piso 3

(601)382 04 50 - Ext. 5302

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

---

**De:** P. D. para la Protección de Víctimas <pd\_pvictimas@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 8 de abril de 2026 12:24 p. m.

**Para:** Dirección TIC <dtic@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** Personería Delegada para la Misionalidad del Ministerio Público y la Función Pública <pdmisionalidad@personeriabogota.gov.co>; Laura Judith Chaves Chía <lchaves@personeriabogota.gov.co>; Jayn Patrich Pardo Garcia <jppardo@personeriabogota.gov.co>; Deynis Patricia Bonilla Martínez <dpbonilla@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** SOLICITUD PRESTAMO AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 20 de abril de 8 a 1 pm

Cordial saludo respetados/as

De manera atenta solicitamos su apoyo para la transmisión por YouTube del Conversatorio “Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del conflicto armado interno” que se realizará en el Auditorio Alfonso Reyes Echandía el día lunes 20 de abril de 2026 de 9:00 am a 12:30

Quedamos atentos a su confirmación e indicaciones,

Atentamente,

**JAYN PATRICH PARDO GARCÍA****Personería Delegada para la Defensa y Protección de Víctimas del Conflicto Armado Interno**

Oficinas Administrativas - Sede CAC

Calle 20 # 7-08 Piso 12

(601) 382 0450 ext.7770-7771

Proyectó: Patricia Bonilla

Envió: Nayibe Villarreal

---

**De:** P. D. para la Protección de Víctimas <pd\_pvictimas@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2026 12:53

**Para:** Auditorio <auditorio@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** Jayn Patrich Pardo Garcia <jppardo@personeriabogota.gov.co>; Deynis Patricia Bonilla Martínez <dpbonilla@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** RV: SOLICITUD PRESTAMO AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 20 de abril de 8 a 1 pm

Buenas tardes,

Muchas gracias! confirmamos que se requiere estación de café y ayuda audiovisual para el **20 de abril**, muchas gracias.

Quedamos atentos.

Atentamente,

**JAYN PATRICH PARDO GARCÍA**

**Personería Delegada para la Defensa y Protección de Víctimas del Conflicto Armado Interno**

Oficinas Administrativas - Sede CAC

Calle 20 # 7-08 Piso 12

(601) 382 0450 ext.7770-7771

Proyectó:

Envió: Nayibe Villarreal

---

**De:** Auditorio <auditorio@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2026 10:35 a. m.

**Para:** P. D. para la Protección de Víctimas <pd\_pvictimas@personeriabogota.gov.co>; Rafael Milciades Aldana Contreras <rmaldana@personeriabogota.gov.co>; Auditorio <auditorio@personeriabogota.gov.co>; Subdirección de Recursos Físicos <sgdrecfisicos@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** Jayn Patrich Pardo Garcia <jppardo@personeriabogota.gov.co>; Deynis Patricia Bonilla Martínez <dpbonilla@personeriabogota.gov.co>; Christian Gilger Socha Quinche <cgsocha@personeriabogota.gov.co>; Edy Lorena Almánzar Ariza <ealmanzar@personeriabogota.gov.co>; PERSONERIA DE BOGOTA <seguridadpersoneriadebogota@gmail.com>

**Asunto:** RE: SOLICITUD PRESTAMO AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 15 de abril de 8 a 1 pm

En atención a su requerimiento de manera atenta me permito informarles que, se autoriza el préstamo del auditorio "Alfonso Reyes Echandía" para los días y horas solicitado.

De antemano le agradezco nos informe si se requiere estación de cafe y ayuda audiovisual.

**Rómulo Zorro Rodríguez**

Subdirección de Recursos Físicos

Sede Central. Carrera 7 No. 21 – 24

(601) 382 0450 - Ext. 5382 - 5388

---

**De:** P. D. para la Protección de Víctimas <pd\_pvictimas@personeriabogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2026 10:05 a. m.

**Para:** Rafael Milciades Aldana Contreras <rmaldana@personeriabogota.gov.co>; Auditorio <auditorio@personeriabogota.gov.co>; Subdirección de Recursos Físicos

<sgdrecfisicos@personeriabogota.gov.co>

**Cc:** Jayn Patrich Pardo Garcia <jppardo@personeriabogota.gov.co>; Deynis Patricia Bonilla Martínez <dpbonilla@personeriabogota.gov.co>

**Asunto:** RE: SOLICITUD PRESTAMO AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 15 de abril de 8 a 1 pm

Buenos días,

Amablemente y con autorización del Personero Delegado Dr. Jayn Patrich Pardo García, nos permitimos solicitar préstamo del AUDITORIO REYES ECHANDIA para el 20 de abril de 8 a 1 pm

Conversatorio: “Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del conflicto armado interno”

Objetivo:

Generar un espacio de diálogo y reflexión dirigido a la ciudadanía y a las y los servidores públicos de la Personería de Bogotá D.C., que permita analizar los avances, barreras y retos en materia de verdad, justicia y reparación en el marco del conflicto armado interno, a partir de las experiencias y competencias de entidades como UARIV, la Defensoría del Pueblo, la JEP, la OCDPVR y la UARIV, con el fin de fortalecer la comprensión, la corresponsabilidad institucional y el compromiso con la dignificación de las víctimas y la construcción de paz.

Agradecemos su valiosa colaboración, quedamos atentos.

Atentamente,

**JAYN PATRICH PARDO GARCÍA**

**Personería Delegada para la Defensa y Protección de Víctimas del Conflicto Armado Interno**

Oficinas Administrativas - Sede CAC

Calle 20 # 7-08 Piso 12

(601) 382 0450 ext.7770-7771

Proyectó: Patricia Bonilla

Envió: Nayibe Villarreal



**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no

asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.



**Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.**

**Aviso Legal:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.